



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

NUTX/011/2022-2

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las nueve horas del día **veintitrés de marzo de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y en el Acuerdo rectoral de fecha 28 de abril de 2020, se reúnen en conferencia remota los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, M. en C. Susana Sánchez Viveros, Representantes Maestros; y el C. Roberto Antonio Vargas Mariano, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar **solicitud para avalar actualización de avances de proyecto de vinculación**, signado por la Secretaria de la Facultad:-----

Punto Uno.- Solicitud de la Dra. Victoria Eugenia Bolado García, para **avaluar actualización de los avances del protocolo: “Factores de riesgo de síndrome metabólico, estado de salud bucal, seguridad alimentaria y nutricional en estudiantes con discapacidad”**, llevado a cabo en conjunto con académicos de la facultad de odontología región Xalapa, proyecto realizado en el sistema información para la vinculación universitaria (SIVU).-----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica; los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

ACUERDOS:

Punto uno.- Una vez analizada la solicitud para avaluar actualización de los avances del protocolo: “Factores de riesgo de síndrome metabólico, estado de salud bucal, seguridad alimentaria y nutricional en estudiantes con discapacidad”, llevado a cabo en conjunto con académicos de la facultad de odontología región Xalapa, proyecto realizado en el sistema información para la vinculación universitaria (SIVU), el H. Consejo Técnico acuerda que **sí procede**, toda vez que cumple con los criterios establecidos.-----



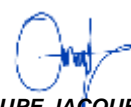






Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las diez veinte horas del mismo día, asentado el punto tratado y el acuerdo en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

 DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL <i>Presidente</i>	 DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA <i>Secretario</i>	 DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS <i>Consejera Maestra</i>
 DRA. VICTORIA EUGENIA BOLADO GARCÍA <i>Representante Maestro</i>	 MTRA. SUSANA SÁNCHEZ VIVEROS <i>Representante Maestro</i>	 DRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA BARRAGÁN <i>Representante Maestro</i>
	 C. ROBERTO ANTONIO VARGAS MARIANO <i>Consejero Alumno</i>	

GPH